

La articulación ética de la vida social

Ana Marta González



FILOSOFÍA HOY

LA ARTICULACIÓN ÉTICA DE LA VIDA SOCIAL

ANA MARTA GONZÁLEZ

LA ARTICULACIÓN ÉTICA DE LA VIDA SOCIAL



EDITORIAL COMARES
GRANADA, 2016

SERIE
FILOSOFÍA HOY

Dirigida por:
JUAN ANTONIO NICOLÁS
(jnicolas@ugr.es)

54

© Ana Marta González

Editorial Comares, S.L.

Polígono Juncaril

C/ Baza, parcela 208

18220 Albolote (Granada)

Tlf.: 958 465 382

<http://www.editorialcomares.com> • E-mail: libreriacomares@comares.com
<https://www.facebook.com/Comares> • <https://twitter.com/comareseditor>

ISBN: 978-84-9045-387-2 • Depósito legal: GR. 81/2016

Fotocomposición, impresión y encuadernación: Comares

SUMARIO

TABLA DE ABREVIATURAS	IX
PREFACIO	XI
INTRODUCCIÓN.....	1
I. VÍNCULOS SOCIALES, VÍNCULOS MORALES	3
1. Animales sociales y políticos	4
2. Justicia política y derechos humanos	9
3. Comunidades de casas y familias	11
4. Deudas de amistad y justicia	14
5. El lenguaje de los deberes	16
6. Tránsito a las modernas teorías normativas	20
7. La crítica de Nietzsche a la moral moderna	23
II. BIEN, DEBER Y OBLIGACIÓN	29
1. Acciones que son un deber	30
2. Virtud y obligación	32
3. Dos conceptos de obligación	34
4. La naturalidad de lo racional	36
5. Virtud, costumbre y <i>habitus libertatis</i>	40
6. <i>Excursus</i> sociológico	41
7. La ley natural, ley de la razón práctica	43
8. Virtud, ley y deber	45
9. Primer principio y primer precepto de la ley	47
10. Inclinationes naturales y preceptos de la ley natural	49

III. REFLEXIVIDAD, LIBERTAD Y DIMENSIÓN RELIGIOSA DE LA ÉTICA	53
1. Conciencia moral.	53
2. La especificidad de los deberes religiosos	56
3. Ética y religión	61
4. Ley natural como participación en la ley eterna	65
5. Contexto de las modernas teorías normativas	72
6. El lenguaje de los derechos inalienables	74
CONSIDERACIONES FINALES	77
BIBLIOGRAFÍA	79
ÍNDICE DE NOMBRES.	83

ABREVIATURAS

ARISTÓTELES

Ética a Nicómaco, EN
Ética a Eudemo, EE
Política, Pol.
Reproducción de los animales, De Gen. Anim.
Metafísica, Met.

TOMÁS DE AQUINO

Suma Teológica, S.Th.
De Veritate, De Ver.
De Virtutibus in communi, De Virt.
De Malo, De Malo

HUME

Tratado de la naturaleza humana, T.

KANT

Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres, GMS
Metafísica de las Costumbres, MS
Crítica de la Razón Pura, KrV
Crítica de la Razón Práctica, KpV
Religión dentro de los límites de la mera razón, Rel.

RAWLS

Teoría de la Justicia, TJ

SMITH

The Theory of Moral Sentiments, TMS

PREFACIO

El presente volumen tiene su origen en un ciclo de tres conferencias que impartí en el marco de la Lección Magistral Carlos Llano en la Universidad Panamericana (México, D.F.) en octubre de 2014. En ellas me sirvo de autores que de un modo u otro han marcado el rumbo del pensamiento moral occidental, para explorar una cuestión que adquiere especial relevancia en nuestro tiempo, ante el avance de formas tecnocráticas de organización: la naturaleza moral del vínculo social.

Profundizar en esta cuestión resulta particularmente oportuno, también, con el fin de clarificar la relación entre ética y religión, precisamente cuando en amplios sectores de la opinión pública, y no sin parte de razón —basta pensar en los actos criminales perpetrados apelando a pretendidas convicciones religiosas—, la religión se presenta sobre todo como una realidad peligrosa para la convivencia humana y civilizada. Precisamente en un contexto así, resulta más urgente que nunca examinar, a la luz de la razón, la naturaleza específica de los deberes religiosos, como un tipo particular de deberes éticos, y, al propio tiempo, dar razón de por qué los deberes éticos pueden recabar para sí una sanción religiosa. Tal ejercicio analítico no deja de ser importante, por mucho que esta clase de distinciones sean las primeras en sucumbir, cuando la convivencia social se ve presa de las pasiones y los intereses sectarios.

No quisiera concluir este prefacio sin agradecer a mis colegas del Departamento de Filosofía y del Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra, las conversaciones de las que de un modo u otro se nutren estas páginas, escritas en el marco del proyecto interdisciplinar de investigación que dirijo, sobre «Acción, Emociones e Identidad. Elementos para una teoría de las sociedades tardomodernas», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref. FFI2012-38737-C03-01).

Y, por supuesto, mi gratitud se dirige en especial a la Universidad Panamericana por la invitación que me dirigió, así como las jornadas de intenso diálogo que acompañaron las exposiciones. Todo ello se encuentra en el origen de este libro, con el que no he pretendido tanto pronunciar la última palabra sobre un problema cuanto identificar el terreno y marcar la senda para posteriores reflexiones.

Pamplona, 29 de octubre de 2015

Este libro trata de la naturaleza ética de la vida social. Sostiene que la individualización de nuestras sociedades no arroja como destino inexorable la conclusión extraída por algunos autores, según la cual ya no seríamos capaces de reconocer más deberes que los que tenemos para con nosotros mismos. Por el contrario, la autora se propone destacar una cuestión que adquiere especial relevancia en nuestro tiempo, ante el avance de formas tecnocráticas de organización: la naturaleza moral del vínculo social. Profundizando en el concepto de deber, en diálogo con los clásicos de la filosofía moral, argumenta que reconocernos en deuda los unos con los otros constituye un elemento inexcusable de la auténtica solidaridad. En efecto: el sentido primario del deber moral se nos revela en la misma estructura y dinamismo de las relaciones humanas: porque somos racionales, somos capaces de reconocer lo que nos debemos los unos a los otros; somos capaces de crear una comunidad política basada en la comunicación sobre lo justo y lo injusto.

Es esa misma racionalidad la que nos permite advertir ocasionales discrepancias entre el orden político en el que de hecho vivimos y lo que consideramos una exigencia inmediata de la ley moral en nosotros. En parte es la experiencia de esta discrepancia lo que nos mueve a preguntarnos por un orden superior de legitimidad, sancionador de los deberes ordinarios y tribunal de apelación en caso de conflicto. A este tribunal se remite, implícitamente, todo aquel que alega motivos de conciencia para no obedecer una determinada ley civil. Reconocer este derecho, sin embargo, no equivale a convertir la conciencia en un peligroso reducto de irracionalidad. Desde esta perspectiva, profundizar en la naturaleza moral del vínculo social no es solo un antídoto necesario frente a la tecnocracia; es también una tarea inexcusable para clarificar la relación entre ética y religión, precisamente en un momento en el que, en amplios sectores de la opinión pública la religión se presenta sobre todo como una realidad peligrosa para la convivencia humana y civilizada. Precisamente en un contexto así, resulta más urgente que nunca examinar, a la luz de la razón, la naturaleza específica de los deberes religiosos, como un tipo particular de deberes éticos, y, al propio tiempo, dar razón de por qué los deberes éticos pueden recabar para sí una sanción religiosa.



COMARES
editorial

ISBN 978-84-9045-387-2



9 788490 453872